



## **ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**

### **OBRA MENOR CUANTIA: "ADECENTAMIENTO DEL AREA PERIIMETRAL Y CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE KUNKUP, CECIB DE DIRECCION DISTRICTAL 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-EDUCACION DE LA COORDINACION 6 DE EDUCACION."**

En la ciudad de Pablo Sexto a los 26 días del mes de enero del dos mil veinte y dos comparecen por una parte la Municipalidad representada por la Ing. Francis Guayara Buestan, administrador del contrato, Ing. Fredy Cruz Símbala. En calidad de Fiscalizador, Ing. Leonardo Gallardo como delegado de Alcaldía y por la otra parte como Contratista el Dr. Edwin Montenegro Merchan, en calidad de representante de la Constructora Serviagil Montenegro Gordillo Cia. Ltda. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley, se constituyen en el sitio de la obra, para verificar los trabajos efectuados y proceder a la **RECEPCION DE LA OBRA** de la misma, haciendo constar para el efecto las siguientes observaciones:

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES**

<b>CONTRATANTE:</b>	El Gobierno Municipal, representado por el Ing. Lenin Verdugo
<b>CONTRATISTA:</b>	Constructora Serviagil Montenegro Gordillo Cia. Ltda.
<b>FECHA CONTRATO:</b>	10 de diciembre de 2021
<b>OBJETO:</b>	<b>"ADECENTAMIENTO DEL AREA PERIIMETRAL Y CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE KUNKUP, CECIB DE DIRECCION DISTRICTAL 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-EDUCACION DE LA COORDINACION 6 DE EDUCACION."</b>
<b>PLAZO:</b>	45 días calendario.
<b>CODIGO DEL CONTRATO</b>	MCO-GADMPS-014-2021
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>3.5.1.7.3.04.17.03</b>
<b>MONTO</b>	6.250,00 DOLARES AMERICANOS (Sin iva)
<b>FORMA DE PAGO:</b>	La forma de pago en el presente contrato es: 0,0% en calidad de anticipo y el saldo mediante planillas de avance de obra debidamente legalizadas por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.
<b>GARANTIAS:</b>	<b>Garantía Técnica</b> , por concepto de mano de obra y buena calidad de los materiales.
<b>MORA:</b>	No existe

Se realiza la etapa preparatoria y precontractual, donde el alcalde mediante resolución N°104-GADMPS 2021 de fecha 18 de noviembre 2021, se adjudica.

#### **SEGUNDA : CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION**



El objetivo de este contrato, es dar seguridad a la escuela y que los alumnos se encuentren dentro de este perímetro, en fin consiste en colocar poste de petróleo a cada 2.80 m. aproximadamente; realización de muro de cadenas, donde se anclara la malla de protección.

El contratista ha utilizado material de acuerdo a las especificaciones técnicas y a los rubros de los análisis de precios.

### TERCERA : CONDICIONES OPERATIVAS

Al contratista se apeg a las condiciones del trabajo y lo que indique al fiscalizador, es decir de acuerdo a los planos de diseños de los estudios., sin que afecta a los diseños., presupuesto, análisis de precios unitarios, cronograma valorado de trabajo y especificaciones técnicas.

### CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

La entidad contratante pagara al contratista \$ **6.088,50** dólares Sin IVA, de conformidad con lo planillado.

El Municipio de Pablo Sexto efectuó el siguiente movimiento económico para pagar el trabajo efectuado.

PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA EJECUTADOS							
PLANILLA	TOTAL	IVA (12 %)	TOTAL+IVA	RETENCIONES			VALOR A PAGAR
				40% ANTICIPO	1% I.R.		
ANTICIPO							0
PLANILLA N° 1	6,088.50	730.62	6819.12		60.89		6027.61
<b>TOTAL:</b>	<b>6088.50</b>	<b>730.62</b>	<b>6819.12</b>		<b>60.89</b>		<b>6027.61</b>

### RESUMEN ECONOMICO. -

VALOR CONTRATO ORIGINAL	6.250,00
VALOR AVANCE DE OBRA	6.088,50
ANTICIPO DEVENGADO	0,000
FISCALIZACIÓN	0.000
IVA	730.62
IMPUESTO A LA RENTA	60.89
MORA	No existe



El departamento financiero realizará la liquidación respectiva en valores de los trabajos, donde se hará los descuentos respectivos de acuerdo a la ley.

3

#### QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2021
PLAZO CONTRACTUAL	45 días calendario
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	24 de enero de 2022
FECHA REAL DE TERMINACION	11 de enero de 2022
SOLICITUD DE RECEPCIÓN	11 de enero de 2022
MORA	No existe
DIAS DE LA FECHA DE CORTE (45 días)	Desde 10/12/2021 Hasta 24/01/2022

#### SEXTA: LIQUIDACION DE TRABAJOS

El contratista culmina la obra ejecutando los siguientes rubros:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
1	Replanteo y nivelacion a mano	m2	110.00	110.00
2	Desbroce y desbosque a mano (motosierra)	m2	110.00	110.00
3	Excavacion a mano en suelo sin clasificar	m3	13.86	17.88
<b>CERRAMIENTO</b>				
4	Muro de Hormigon Ciclopeo incl. Enofrado (solo una cara piedra vista)	m3	30.80	23.74
5	Acero tipo columna d=3 1/2" (Tub. Petroecuador)	kg	648.85	1,136.59
6	Malla de cerramiento triple torsion galvanizado h=1.50 m.	m2	220.00	213.00
7	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	30.00	83.60

#### SEPTIMA: INSPECCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. –

De conformidad con lo que se anota en las cláusulas anteriores de la presente Acta, los miembros integrantes de la Comisión proceden a verificar mediante inspección realizada el día 26 de enero de 2022 y mediante la suscripción de la presente Acta de Recepción provisional de los trabajos de la obra: **ADECENTAMIENTO DEL AREA PERIIMETRAL Y CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE KUNKUP, CECIB DE DIRECCION DISTRICTAL 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA-EDUCACION DE LA COORDINACION 6 DE**



**EDUCACION.** del Cantón Pablo Sexto, se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato.

**OCTAVA: CONSTANCIA DE LA RECEPCION.**

La comisión designada por la máxima autoridad de la obra: **ADECENTAMIENTO DEL AREA PERIMETRAL Y CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE KUNKUP, CECIB DE DIRECCION DISTRICTAL 14D02 HUAMBOYA-PABLO SEXTO-PALORA- EDUCACION DE LA COORDINACION 6 DE EDUCACION.**; conformada por el Ing. Francis Guayara Buestan, administrador del contrato Técnico del GADMPS, el Ing. Leonardo Gallardo, Técnico del GADMPS, en calidad de delegado de la máxima autoridad, Ing. Fredy Cruz Simbala Técnico Observador o Fiscalizador del GADMPS, dejan constancia que los trabajos se han cumplido con todas las obligaciones del contrato, Especificaciones Técnicas y plazo establecidos en el mismo

**NOVENA: ACEPTACION**

Las partes dejan constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, las partes se ratifican y firman digitalmente mediante la suscripción del **ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**, que los trabajos han sido concluidos y que los vicios ocultos de los trabajos, son de exclusiva responsabilidad del contratista que así lo aceptará y para constancia firma en unidad de acto en original y tres copias.

Ing. Francis Guayara Buestan  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Ing. Fredy Cruz Símbala  
**FISCALIZADOR**

Dr. Edwin Montenegro M.  
**REP. CONSTRUCTORA SERVIAGIL CIA. LTDA.**

Ing. Leonardo Gallardo  
**DELEGADO DE ALCALDIA**